



ESPAÑA

10	ES	11	25	12	8	13	0	14	7	15	9	16	Y
22	FECHA DE PRESENTACION												

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 2709

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" FRASCO MEZCLADOR DE LIQUIDOS "

71	SOLICITANTE (S)
	PRODUCTOS COSMETICOS, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	TORREJON DE ARDOZ (Madrid) Avd. de la Constitución, 2

72	INVENTOR (ES)
	DON HANS LIEBSCHER

73	TITULAR (ES)
	PRODUCTOS COSMETICOS, S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE PONS TORRES.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a un " FRASCO MEZCLADOR DE LIQUIDOS " con dos depósitos que permite efectuar a voluntad la mezcla en un momento dado de dos líquidos contenidos en los depósitos indicados. El modelo presenta grandes ventajas, sobre cuantos aparatos y dispositivos con análogo fin existen actualmente en el mercado, tanto -- por su sencillez como por el hecho de permitir la mezcla de líquidos sin necesidad de efectuar vertido de un recipiente a otro, con los consiguientes riesgos de derramar, manchar, etc.

El modelo consiste esencialmente en un frasco con dos depósitos interiores, uno de ellos de fondo móvil, de modo que al girar el cuerpo del frasco el citado fondo móvil se desplaza, permitiendo al líquido caer en el otro depósito, mezclándose por tanto ambos líquidos.

Para mejor ilustración se acompaña hoja única de planos en la que se muestra con suficiente detalle una de las posibles realizaciones prácticas del modelo, a título de ejemplo y por tanto sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 muestra el depósito inferior que constituye la base del frasco mezclador. Sobre él se coloca la pieza de la figura 2, mediante la entalladura (1) que se aloja en el rebaje (2). La parte superior de la pieza de la figura 2 está provista de rosca (3), sobre la que se atornilla la pieza de la figura 3. La -- pieza de la figura 5 se coloca entre las piezas de las figuras 2 y 3, de modo que su parte cilíndrica (4) provista de nervaduras de --

30 cierre (5) se introduce en el hueco cilíndrico interior (6) de la pieza de la figura 3, mientras que su parte saliente radial (7) se coloca apoyando sobre el alojamiento (8) de la pieza de la figura 2. Asípues el primer depósito está constituido por la pieza de la figura 1, y el segundo por el hueco interior (6) de la pieza de la figura 3, -- siendo su fondo la pieza de la figura 5. Por tanto, al desenroscar la pieza de la figura 3 de la de la figura 2, la pieza de la figura 5 no puede acompañar a esta última en el momento ascendente que experimenta al desenroscar, por impedirlo el alojamiento (8) que apoya en la parte saliente (7) con lo que el depósito que constituye su parte interior (6) queda desfondado, cayendo el líquido que contiene a mezclarse con el contenido en el depósito de la figura 1.

35 La pieza representada en la figura 4 es el tapón -- del depósito del fondo móvil, que mediante el saliente (9) alojado en el rebaje (10) efectúa el cierre superior de éste depósito.

40 El modelo puede realizarse en diversas formas y con los materiales adecuados, siendo susceptible de experimentar modificaciones de detalle siempre que estas no alteren sus características -- esenciales.

45 - N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que constituyen el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes.

REIVINDICACIONES

50 1.- FRASCO MEZCLADOR DE LIQUIDOS, caracterizado -

55 por consistir en un frasco provisto en su parte inferior de un depósi-
to sujeto a cuya boca va otra pieza de unión a la que se rosca una --
tercera pieza que constituye la pared lateral de un segundo depósito,
cuyo fondo está constituido por una cuarta pieza que no puede desli--
zarse hacia arriba por impedirsele con resalte existente en la pieza-
citada en segundo lugar.

60 2.- FRASCO MEZCLADOR DE LIQUIDOS, según reivindica-
ción anterior, caracterizado porque la pieza que forma la pared late-
ral del segundo depósito puede girar por su rosca sobre la pieza de -
unión con el primer depósito, con lo que su fondo se despieza de ella
y de este modo el liquido contenido en el segundo depósito cae a mez-
clarse con el contenido en el primero.

65 3.- FRASCO MEZCLADOR DE LIQUIDOS, según reivindica-
ciones anteriores caracterizado por permitir la mezcla de dos liqui-
dos sin efectuar vertido manual de un recipiente a otro, con la consi-
guiente eliminación de posibles derrames y manchas.

4.- FRASCO MEZCLADOR DE LIQUIDOS.

70 Tal y como queda descrito en la memoria que antecede
de y para los fines que en ella se especifican.

Consta la presente memoria descriptiva de tres ho-
jas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de Mayo del 1.981
EL AGENTE OFICIAL.

JOSE PONS TORRES

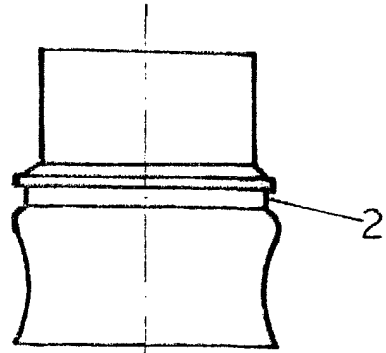


FIG 1

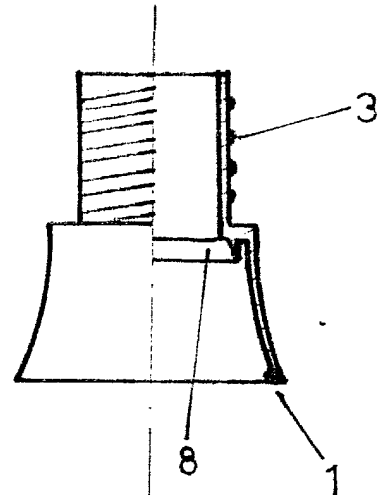


FIG 2

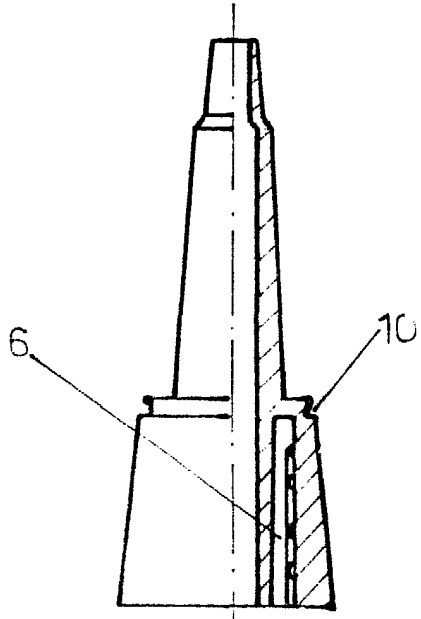
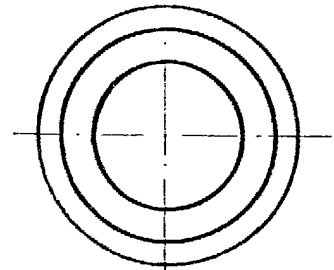
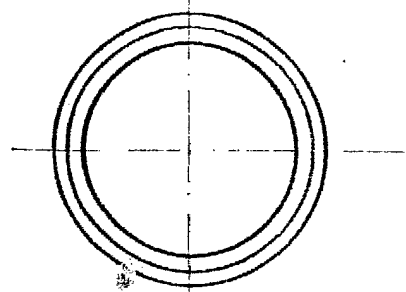


FIG 3

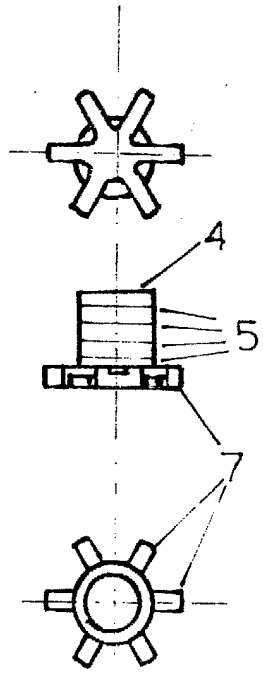


FIG 5

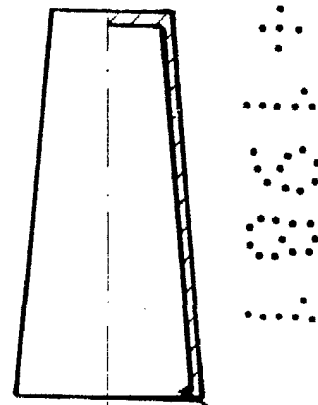


FIG 4

5 MAR 1981
 JOSE PONS TORRES
 ESCALA VARIABLE